



- ACTA DE FALLO -

En la Ciudad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **16 de junio del 2020**, se reunieron en la Sala de Concursos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, ubicadas en calle Benito Juárez # 603, colonia Centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, Sinaloa, C.P. 82900, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. LIC. IGNACIO PAEZ SARABIA**, Gerente General, **C. LIC. HÉCTOR MANUEL LOYA SÁNCHEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia de la JUMAPASI, **C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA**, Analista de Costos de Obras y Servicios Públicos Municipales; y como invitado la **C.L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR**, Titular del Órgano Interno de Control; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **JUMAPASI-INV-001-2020**, referente a la realización de los trabajos de:

**REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO DE PIAXTLA (LA CACHAROLA), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. LIC. IGNACIO PAEZ SARABIA**, Gerente General de la JUMAPASI, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que, en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de la JUMAPASI, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No.001, de fecha de 16 de junio del 2020; la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de la JUMAPASI, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ**, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: ----- \$ **1'186,295.87** (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL), más el Impuesto al Valor Agregado, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Sala de Concursos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, ubicadas en calle Benito Juárez # 603, colonia Centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, Sinaloa, C.P. 82900, el día 17 de junio del 2020; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 25 de junio del 2020, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, ubicadas en calle Benito Juárez # 603, colonia Centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, Sinaloa, C.P. 82900, a más tardar el día 25 de junio del 2020, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 22 de junio del 2020 y concluirlos a más tardar el 25 de julio del 2020.

Jose Ramon Nunez Cruz


Francisco Medorado G

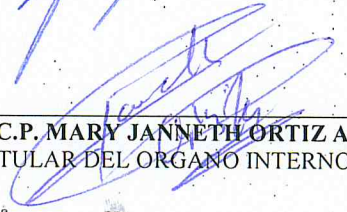


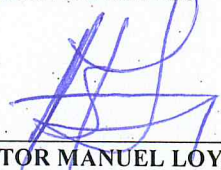


No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

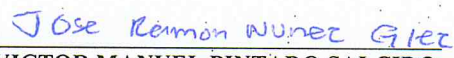
  
C LIC. IGNACIO PÁEZ SARABIA  
GERENTE GENERAL DE LA JUMAPASI

  
C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA  
ANALISTA DE COSTOS

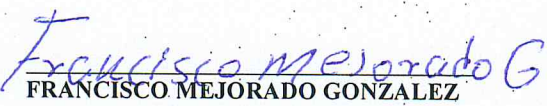
  
L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

  
C. LIC. HÉCTOR MANUEL LOYA SÁNCHEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA JUMAPASI

LICITANTES:

  
VICTOR MANUEL PINTADO SALCIDO  
C. VICTOR MANUEL PINTADO SALCIDO

  
ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE  
C. ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE

  
FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ  
C. FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ

NOTA. - ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No JUMAPASI-INV-001-2020, CELEBRADO EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2020, A LAS 10:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO DE PIAXTLA (LA CACHAROLA), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.